

Panteones de Pachuca

José Vergara Vergara

Pachuca surge alrededor del año 1552 como consecuencia del descubrimiento de minerales de plata, convirtiéndose en un polo de atracción para españoles deseosos de riqueza y del arribo de mano de obra indígena para su explotación de los minerales forzada por repartimiento, y mestiza empleada por voluntad propia. Garantizar el orden gubernamental y cultivar la vida espiritual, fueron las primeras medidas implementadas por la autoridad virreinal, tan es así que dos años después del descubrimiento de las minas, ya despachaban en Pachuca un alcalde mayor y un escribano. Por su parte, el clero secular comenzaba la construcción de una capilla dedicada a Nuestra Señora de la Asunción, elevada al rango de parroquia en 1560. Durante el siglo XVI construyeron pequeñas capillas en las cuadrillas de las minas como Santa Veracruz e inició la construcción de la iglesia y del convento de San Francisco. Casi un siglo después, a finales del XVII, aparecería la capilla de la Virgen de Guada-

lupe, que en 1725 se convertiría en la capilla del hospital de San Juan Dios.

La parroquia de la Asunción reviste particular importancia para la historia de Pachuca por tratarse de la fundación religiosa más antigua de la ciudad. De su función sacramental da cuenta su archivo. Sus libros de registro de bautizos, matrimonios y entierros, son fuente de información para abordar aspectos de la dinámica social en este real de minas durante el virreinato y siglo XIX.

Como es bien sabido, el interior de estos templos y sus atrios estaban consagrados para la sepultura de feligreses que pudieran pagar su costo, práctica registrada en los libros de entierros parroquiales como en los testamentos de los vecindados en Pachuca; en estos últimos los testadores manifestaban su deseo de ser sepultados en el templo parroquial; aquí dos ejemplos del siglo XVI:

María López Carrillo, natural de la villa de Valladolid en los reinos de Castilla, mandó:

“...que si Dios Nuestro Señor fuere servido de me llevar de

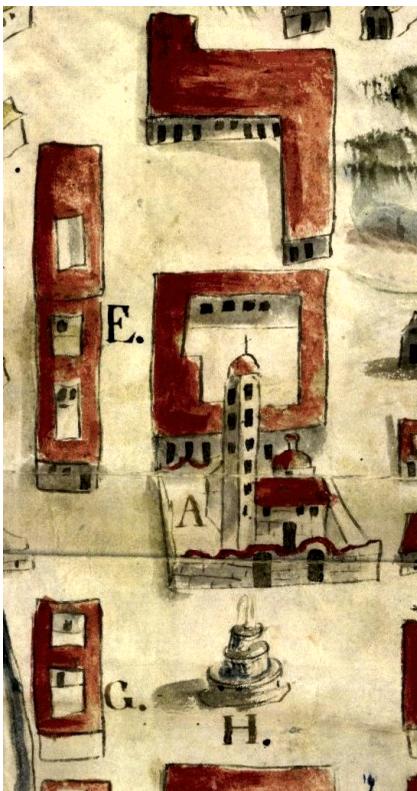
esta presente vida que mi cuerpo sea sepultado en la iglesia principal de este real de Tlauhilpa”

Por su parte, Nicolás López, natural del reino de Hungría también mandó:

...que si Dios Nuestro Señor fuere servido de me llevar desta enfermedad que mi cuerpo sea sepultado en la iglesia mayor destas minas del real de Tlauhilpa y si fuere hora se diga por mi anima una misa cantada con diacono y subdiácono, ofrendada de pan y vino y cera y con su vigilia...

Sepultarse al interior del templo tenía su costo, quizás más elevado al de una sepultura en el campo santo del atrio. Ante esta situación el mayor número de habitantes de Pachuca en esa época encontraron reposo en el campo santo atrial de algunos de los templos mencionados. Regresando al atrio cementerio parroquial tenemos pocos datos acerca de él. La única referencia es una pintura de mediados del

siglo XVIII que representa el conjunto urbano de Pachuca, en esta se le observa resguardado por su barda por el frente y su costado poniente. Datos documentales señalan que el edificio de la Real Caja se encontraba cerca del campo santo atrial parroquial: "...al salir yo [Francisco de Zevallos Palacio, escribano de Su Majestad] de la Real Caja (...), advertí que la calle de dicha Real Caja estaba cargada de operarios de el Real del Monte, otros sentados a las orillas de el cementerio de la iglesia parroquial, plaza mayor, y en la pila de ella..."



La Plaza Mayor de Pachuca y la parroquia de la Asunción, detalle de una pintura de mediados del siglo XVIII. Mapoteca Manuel Orozco y Berra

Desconocemos cuándo fue suprimido el cementerio parroquial, pero debemos considerar que durante la segunda mitad del siglo XVIII el rey Carlos III prohibió los entierros en templos y conventos, disposición que en ciertos casos fue letra muerta en Pachuca. Al respecto, el atrio cementerio de la iglesia de San Francisco, todavía funcionaba en 1886, dado que en diciembre fue suprimido por la autoridad municipal. El cementerio estaba delimitado por una barda de dos metros y medio de altura, aplanada y rematada por arcos vueltos hacia arriba, con remates y almenas a intervalos, "...todo conforme a las reglas del arte, de manera que respondía a un verdadero ornato arquitectónico", muros que fueron demolidos.

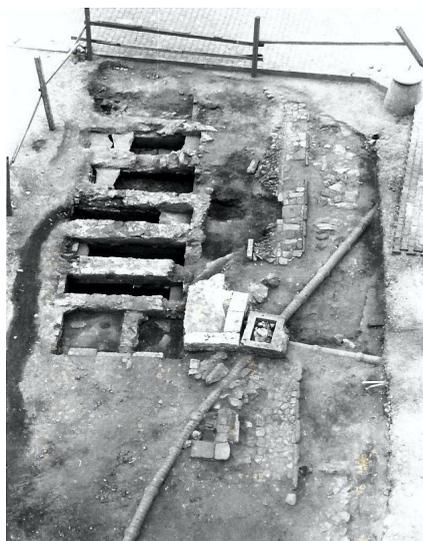
La acción de clausura y demolición fue protestada por el Arzobispado de México, manifestando que:

...de una manera violenta e intempestiva fueron derrumbados [los muros] por orden del Municipio, según noticias, los muros o límites del atrio de la prenombrada iglesia de San Francisco, y que resguardaron el recinto en donde estaban y se habían con-

servado de muchos años atrás, sepulcros, túmulos y mausoleos, gran parte de ellos a perpetuidad y pertenecientes a diversas familias.

No hay quien no conozca la precipitación inaudita con que se procedió, al extremo de que muchísimas personas, resistiéndose a creer que así fuera, cuando llegaron a cerciorarse de lo que estaba sucediendo, ya en vano procuraron averiguar la suerte que cupiera a los restos de sus deudos, para recogerlos e impedir que se les dejara a campo raso y a descubierto, o se les depositará en una fosa común, según de ordinario sucedió: comenzada y casi a la vez concluida la demolición, pocos interesados lograron poner a salvo los restos que consideraron corresponderles, y esto en medio de mil premuras y angustias, ya por la falta o escases de recursos y por el desorden consiguiente a la festinación de la obra, ya por el peligro de confundir o equivocar los lugares y por el

de provocar más inminentemente una epidemia a causa de las exhumaciones tan sin discernimiento practicadas y por lo tanto fueron vistas con sorpresa y con el más marcado disgusto.



Fosas localizadas en el atrio de la iglesia de San Francisco, durante la nivelación del terreno realizada en 1979.
Fotografía: José Vergara Vergara.

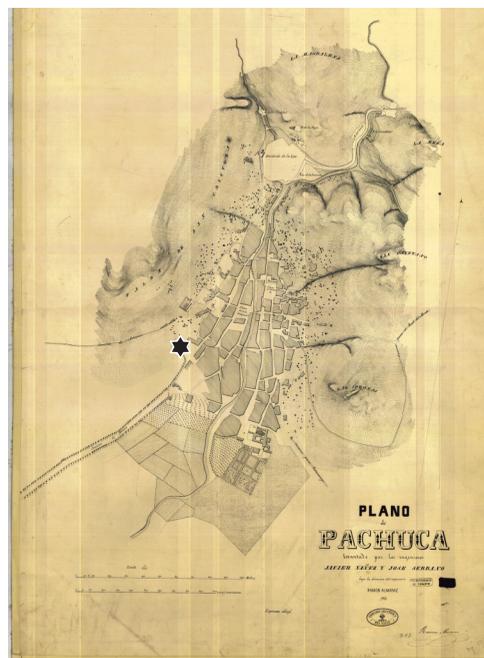
Al mismo tiempo que funcionaba el atrio de la iglesia de San Francisco como cementerio, Pachuca contaba con otro panteón, llamado de Barreteros. Su nombre implica la posibilidad de haber estado destinado a dar sepultura a este importante sector de trabajadores de las minas. El panteón estaba ubicado en el espacio donde actualmente se encuentra el mercado del mismo nombre. En el plano de Pachuca

levantado en 1864 por la Comisión Científica de Pachuca, se le observa fuera de la zona urbana, junto a una capilla. El panteón dejó de funcionar en 1881, y para 1896 el predio -ya dentro de la mancha urbana-, era ocupado por un improvisado mercado. Respecto a la capilla, el *Catálogo de construcciones religiosas del estado de Hidalgo* señala haber sido propiedad del señor José Guadalupe Lechuga y alrededor de la década de los años 1920, fue reconstruida y dedicada a la Virgen del Carmen -actualmente parroquia-.

En el contexto de la Guerra de Reforma se promulgaron las

llamadas Leyes de Reforma. A partir del 12 de julio de 1859, nacionalizó los bienes del clero, y con su aplicación, el gobierno federal enajenó o entregó los inmuebles de origen eclesiástico tanto a particulares como instituciones civiles. Así, el 10 de marzo de 1861, por instrucciones del presidente Benito Juárez se entregó al ayuntamiento de Pachuca parte del edificio franciscano para oficinas municipales, una cárcel, el hospital y un cuartel, así como su huerta y potrero para utilizarlos como paseo público y panteón.

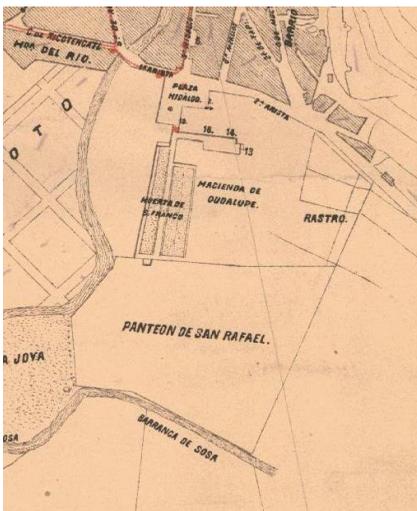
En ese contexto, en parte del terreno del antiguo potrero del convento y colegio de San



Plano de Pachuca de 1864; la estrella señala la ubicación del panteón de Barreteros en el contexto urbano de la época.

Mapoteca: Manuel Orozcoy Berra

Francisco se estableció el panteón de San Rafael. Para su funcionamiento, el ayuntamiento de la ciudad lo concesionó durante treinta años al señor Manuel Drusina, con el compromiso de que hiciese las adaptaciones necesarias. La posible participación del señor Simón Cravioto en la operación del panteón, motivo sospechas en el gobierno federal de que el panteón funcionaba con carácter privado, lo que tuvo que aclarar el Ayuntamiento de Pachuca. El panteón de San Rafael estuvo en servicio hasta 1901, en vista de que el panteón de San Bartolo entró en funciones en enero de ese año. Su clausura se debió seguramente a su saturación, resultado del crecimiento tanto urbano como poblacional experimentado por Pachuca durante el Porfi-



Detalle de un plano de Pachuca de 1892, donde se ubica el panteón de San Rafael. Mapoteca Manuel Orozco y Berra.

riato. Por decisión del gobierno estatal, en el terreno donde funcionó se pensó convertirlo en un parque público con el nombre de Alameda Juárez, aledaño al actual Parque Hidalgo, proyecto interrumpido por la Revolución Mexicana. Concluida la etapa armada, el predio fue lotificado para convertirlo en la colonia Francisco I. Madero, erigiéndose un monumento dedicado a su memoria, conservado hasta la fecha.

Para construir el panteón de San Bartolo, el gobierno estatal seleccionó un terreno de 30 hectáreas cercano a la comunidad de San Bartolo, junto al camino que conectaba a Pachuca con Actopan. En septiembre de 1898 se inició la construcción de su barda perimetral, terminándose el 27 de octubre de 1900; su apertura sucedió el 1 de enero de 1901, en tanto su portada se inauguró el 3 de noviembre de 1902, construida de cantera blanca de Tezoantla diseñada por el ingeniero Porfirio Díaz Ortega. La portada se divide en tres secciones verticales, delimitadas por columnas de fuste estriado y capiteles jónicos. La sección central es la más amplia compuesta por un gran arco de medio punto. En correspondencia con éste, en la parte superior se

labró un marco rectangular con la inscripción "Panteón Municipal" y arriba de este, sobre el pretil, se levanta un conjunto escultórico representando a la Caridad. Complemento a la triada de las virtudes teologales, las esculturas de La Fe y La Esperanza fueron colocadas en los nichos laterales. El sentido simbólico funerario de la portada se hace presente con las letras griegas Alfa y Omega, labradas arriba de los nichos, alusivas al principio y fin de la vida humana. Según datos proporcionados por la administración del panteón, desde su apertura y hasta hoy en día se calcula en 150 mil las personas inhumadas en el panteón de San Bartolo.



Monumento funerario de principios del siglo XX en el panteón de San Bartolo de Pachuca.

Fotografía: José Vergara Vergara